

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 01 DE DICIEMBRE DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	2-2019	Dos mil diecinueve	Episodio 5 de octubre de 1973.- Acumuladas 41-2019; 59-2019; 71-2019 y 83- 2019.-	----- ----	Uno (1)
2	49-2019	Cuarenta y nueve - Dos mil diecinueve	Abramor González G.	----- ----	Uno (1)
3	98-2019	Noventa y ocho - Dos mil diecinueve	Manuel Amable Reyes.	----- ----	Uno (1)
4	89-2019	Ochenta y nueve - Dos mil diecinueve	A Episodio Mujeres Ojo Bueno	----- ----	Uno (1)
5	87-2019	Ochenta y siete - Dos mil diecinueve	A Episodio Mujeres Ojo Bueno	----- ----	Uno (1)
6	84-2019	Ochenta y cuatro - Dos mil diecinueve	A Episodio Mujeres Ojo Bueno	----- ----	Uno (1)

Punta Arenas, 02 de diciembre de 2025.

Certifico que el presente estado contiene seis líneas  
escritas y la última lleva el número 84-2019

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MUXEBLKFEXP